**GOBIERNO** *eclesiástico:* es el poder que Dios ha dado á la Iglesia para regir y gobernar con autoridad á todos los fieles en las cosas espirituales, y á los eclesiásticos aun en sus personas.

**GOG Y MAGOG**: creen muchos expositores que por estas expresiones se deben entender todos los enemigos de los Santos y de la Iglesia.

**GÓLGOTA**: es la montaña, que nosotros llamamos Calvario, sobre la cual fue crucificado Jesucristo.

**GOLIAT**: célebre gigante á quien mató el jóven David.

**GOLPES** *al pecho:* son señal de arrepentimiento y dolor, y es otra de las ceremonias prescritas por la Iglesia en varios casos. Se han de dar sin estrépito ni afectacion.

**GOMORRA**: otra de las ciudades de Pentápolis, destruida por el fuego que bajó del cielo á causa de sus prevaricaciones y abominaciones. El sitio que ocupaba está actualmente sumergido en el mar Muerto.

**GONFALON**: estandarte de la Iglesia con tres ó cuatro puntas.

**GORITZ Y GRADISCA** (Goricen.): arzobispados unidos del siglo XVII. (Austria).

**GORJAL**: la parte de la vestidura que circunda y rodea el cuello del ministro sagrado.

**GOYAZ** (Goyacen.): obispado del siglo XIX. (Brasil).

**GOZOS**: composiciones métricas en honor de algun Santo ó misterio.

**GRACIA** *divina:* es un don que Dios concede á los hombres, no porque lo hayan merecido, sino por una pura liberalidad. || *sobrenatural:* es la que tiene por único objeto la eterna salvacion de las personas á quienes se destina. || *gratis data:* es la que da Dios á alguno en provecho de los demás. || *gratum faciens:* es la destinada á la salvacion y santificacion de quien la recibe. || *santificante:* es aquella por la cual el hombre es formalmente justificado. || *eficaz:* es la que infaliblemente produce su efecto. || *suficiente:* es la que da á la voluntad fuerzas proporcionadas para hacer el bien, aunque no siempre la voluntad se aprovecha de ellas. || *habitual;* es la que reside en la voluntad de un modo fijo y permanente. || *actual:* es la que Dios opera en la voluntad, mediante algun movimiento indeliberado, ó en el entendimiento por medio de alguna momentánea inspiracion. || *concomitante:* es la que acompaña nuestros actos. || *preveniente:* es la que los precede. || *sacramental:* es la que producen los sacramentos en virtud de la eficacia particular que Dios ha comunicado á cada uno de ellos. || *miraculosa:* es una especie de milagro en el cual la fe cristiana reconoce la intervencion divina ó sobrenatural, aunque la razon no la pueda probar. || *original:* es la que infundió Dios á nuestros primeros padres en el paraíso. || *pontificia:* es la que concede el Papa en forma graciosa. || *del excusado:* un socorro que, por concesion de san Pio V, puede el rey de España percibir de los bienes eclesiásticos para hacer la guerra contra los infieles.



**GRACIAS** *á Dios:* expresion familiar, pero muy edificante, con que damos á Dios una prueba de nuestro agradecimiento por los beneficios recibidos.

**GRADAS** *del altar:* son los escalones que suele haber para subir á él, y los que hay sobre la mesa para poner la cruz y los candeleros. Han de ser de unos tres cuartos de alto.

**GRADO**: pequeña poblacion del Reino lombardo-veneto, célebre únicamente por haber sido por algun tiempo título del patriarcado de Aquileya. || *de parentesco:* es la mayor ó menor distancia de los que están unidos por vínculo de parentesco.

**GRADOS** *eclesiástico-científicos:* son un título que se concede á los estudiantes de una universidad en testimonio de sus adelantos en los estudios: estos grados son tres, el de bachiller, el de licenciado y el de doctor en teología ó derecho canónico; se pueden conferir solamente por el Papa ó en las universidades erigidas ó confirmadas por él.

**GRADUADO**: se necesita serlo para obtener algunas dignidades y oficios eclesiásticos.

**GRADUAL**: es la parte de la misa que recita el celebrante y canta el coro despues de la epístola. Se llama así porque antiguamente se cantaba sobre las gradas del altar.

**GRANADA** (Granaten.): arzobispado del siglo XV. (España). Tiene ciento sesenta y dos parroquias.

**GRANDMONT**: Órden religiosa fundada por san Estéban Thiers en el siglo XI, bajo la regla de san Benito.

**GRAND-VARADIN** (Varadien.): arzobispado del siglo XIX, primado de la Hungría.

**GRANJAS**: se llaman así las casas religiosas establecidas en el campo para cuidar de los bienes de los monasterios.

**GRAVINA**. (Véase Monte-Peloso).

**GREGORIO** *el Grande:* uno de los cuatro doctores principales de la Iglesia latina, papa y escritor esclarecido. Murió en 604.

**GREMIAL**: paño que se pone sobre las rodillas del obispo, cuando en la misa pontifical está sentado con la casulla. Ha de tener unos cuatro palmos de largo y tres de ancho.

**GREMIO** *de la Iglesia:* es lo mismo que *comunion* de la Iglesia. || *de artesanos,* etc.: bajo el aspecto religioso eran unas asociaciones puestas bajo la advocacion de algun Santo, que tenian por objeto sostener el honor y decoro de sus respectivos oficios y auxiliarse mútuamente.

**GRENOBLE** (Gratianopol.): obispado del siglo IV, sufragáneo de Lyon (Francia).

**GRIEGOS** *cismáticos:* son los que se separaron de la Iglesia romana y están sujetos al patriarca cismático de Constantinopla. || *unidos:* son los que, conservando su propio rito, perseveran en la comunion de la Santa Sede. || *rusos:* son los que, separados de Roma y de Constantinopla, forman lo que se llama *Iglesia rusa ú ortodoxa,* cuya cabeza es el emperador y es gobernada por un sínodo permanente.

**GROSS-WARDEIN** (Varadien.): obispado del siglo XI, sufragáneo de Kolocza (Hungría).

**GROSS-WARDEIN** (Varadien.): id. para los Griegos unidos.

**GROSSETO** (Grosetan.): obispado del siglo VI, sufragáneo de Siena (Toscana).

**GUADALAJARA** (Guadalaxaren.): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Méjico (América).

**GUADALUPE** *de Méjico:* célebre santuario en honor de María santísima. (América). || *de España:* otro santuario tambien célebre de la misma Vírgen.



**GUADIX** (Guadixen.): obispado del siglo V, sufragáneo de Sevilla (España). Tiene cincuenta y una parroquias.

**GUAMANGA**. (Véase Ayacucho).

**GUANTES**: adorno propio de los obispos y abades mitrados que los reciben bendecidos en su consagracion ó bendicion, y los usan cuando celebran de pontifical.

**GUARDA** (Guardien.): obispado del siglo VII, sufragáneo de Braga (Portugal).

**GUARDIAN**: en la Órden de san Francisco es el superior local.

**GUASTALLA** (Guastallen.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Luca (Ducado de Parma).

**GUATIMALA** (Guatim.): arzobispado del siglo XIX. (República de Guatimala en América).

**GUAYANA** (Santo Tomás) (Guajan.): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Venezuela (América).

**GUAYAQUIL**: obispado del siglo XIX. (República del Ecuador en América).

**GUBBIO** (Eugubin.): obispado del siglo IV, inmediatamente sujeto al Papa. (Estados pontificios).

**GUERRAS** *de religion:* son las que se hacen en defensa de la religion. || *judáicas:* son las que nos vienen referidas en los sagrados Libros, muchas de las cuales las hicieron los judíos por órden expresa de Dios. || *justas:* solo incurren en irregularidad aquellos que en ellas mutilan ó matan á otro por su propia mano.

**GUILLERMITAS**: congregacion religiosa, fundada por san Guillermo en 1152 bajo la regla de san Benito, modificada con diversos estatutos particulares.

**GULA**: vicio que se proscribe severamente en el Evangelio.

**GURK** (Gurcen.): obispado del siglo XI, sufragáneo de Goritz (Austria).

**GUYANA** *de los Indios* (Guajan.): obispado del siglo XIX. (América).

## H

**HABACUC**: uno de los doce profetas menores que predijo el cautiverio de los judíos y su vuelta á Jerusalem, unos seiscientos años antes de Jesucristo.

**HABANA** (Havanen.): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Santiago de Cuba (isla de Cuba).

**HÁBITO** *religioso:* es una vestidura uniforme que llevan los religiosos y religiosas, y que designa la Órden en que han profesado. || *eclesiástico:* es el vestido que, segun los cánones, deben llevar todos los eclesiásticos, aun fuera de las funciones de su sagrado ministerio. || *sagrado:* es el vestido que usan los ministros de la Iglesia en las sagradas funciones. || *de penitencia:* especie de saco ó vestido talar ceñido á la cintura, que usan algunas personas por devocion en las procesiones ó por otros motivos. || *moral:* aptitud ó facilidad para hacer una cosa muchas y repetidas veces.

**HÁBITOS** *pontificales:* son los propios de los obispos ó de otros prelados privilegiados.

**HACELDAMA**: campo cerca de Jerusalem, célebre por haber sido comprado para sepultura de los peregrinos con los treinta dineros en que vendió Judas á Jesucristo.

**HAGIOGRAFÍA**: ciencia que trata de las vidas de los Santos, de sus escritos, ó bien de las leyendas de los ascetas ó religiosos.

**HAGIÓGRAFOS** *sagrados:* se llaman así los escritores de los libros canónicos del Antiguo Testamento, excepto Moisés y los Profetas. || *eclesiásticos:* se llama así á todos los autores que han escrito las vidas y acciones de los Santos.

**HALIFAX**: arzobispado del siglo XIX. (Nueva-Escocia en América).

**HALLICIA.** (Véase Leopol).

**HARLEM** (Harlemen.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Utrecht (Holanda).

**HARTFORT**: obispado del siglo XIX, sufragáneo de Cincinati (Estados-Unidos de América).

**HAVRE DE GRACIA**: obispado del siglo XIX, sufragáneo de Nueva-York (isla de Terranova).

**HEBDOMADARIO**: en los cabildos y comunidades se llama así el oficiante en el coro ó en otra funcion eclesiástica, cuyo cargo dura una semana.

**HEBREOS**: nombre que se da á los descendientes de Abraham por Isaac y Jacob. Se llaman tambien *israelitas* á causa de Israel ó Jacob, padre de los doce patriarcas; y *judíos,* porque la tribu de Judá fue la mas fuerte y numerosa, á la cual se unieron los demás israelitas al volver del cautiverio de Babilonia.



**HEBRON**: antigua ciudad de Palestina, célebre en la historia sagrada por haber sido la residencia de Abraham, etc. Era ciudad sacerdotal de la tribu de Judá.

**HECHIZO**: cualquiera cosa supersticiosa de que usan los hechiceros para curar, enamorar, etc.

**HECHO Y DERECHO**: su distincion fue inventada por los Jansenistas con el fin de eludir los anatemas pontificios, diciendo que las decisiones del Papa eran obligatorias cuando versaban sobre materias de *derecho,* pero no cuando recaian sobre *hechos.*

**HECHOS** *de los Apóstoles.* (Véase Actos).

**HEGIRA**: palabra griega que significa *huida,* y es la época en que principia la cronología de los Mahometanos, correspondiente al año 622 de nuestra era, en la cual se verificó la huida de su falso profeta de la Meca.

**HELÍ**: sacerdote y juez de Israel, célebre por el ejemplar castigo que le envió Dios, á causa de no haber corregido como debia los desmanes de sus hijos.

**HEREJE**: segun los cánones es el que inventa ó sigue con obstinacion opiniones nuevas y falsas contra los dogmas de la Iglesia. || *positivo:* es aquel que, convencido por pruebas irrecusables de su herejía, se obstina no obstante en sus errores. || *negativo:* es el que se mantiene en su error, por causa de no haberle examinado suficientemente.

**HEREJÍA**: es una especie de infidelidad de que se hacen culpables los que, siendo bautizados y profesando la doctrina de Jesucristo, niegan obstinadamente alguno de sus dogmas, ó sostienen algun error contrario á la fe católica. Segun la Academia de la Religion católica de Roma las principales herejías modernas son cuatro, á saber: el racionalismo, la demagogia, el liberalismo y el comunismo ó socialismo. (Academia de 23 de junio de 1855). || *mista:* es la que al error interno une algun acto externo que lo significa.

**HERESIARCA**: autor principal de una herejía. Los heresiarcas principales son: Simon Mago, Cerinto, Ebion, Nicolás, Menandro, Basílides, Carpocrates, Cerdon, Taziano, Montan, Sabelio, Novaciano, Ma-

nes, Donato, Arrio, Macedonio, Aecio, Eumonio, Apolinario, Prisciliano, Joviniano, Pelagio, Vigilancio, Nestorio, Eutiques, Focio, Pedro de Bruis, Berengario, Valdo, Wiclef, Hus, Lutero, Calvino, Zuinglio, Enrique VIII, Socino y Molinos.

**HERMAFRODITA**: era, segun los antiguos, la persona que se suponia participar de los dos sexos, mas ahora está demostrado ser esto imposible.

**HERMANAS**: en muchas religiones ó institutos se denominan así las simples religiosas. || *terciarias*. (Véase Instituto).

**HERMANDAD**: sociedad de muchas personas piadosas establecida en algunas iglesias para honrar particularmente un Misterio ó un Santo y practicar algunos ejercicios de piedad. || *de la doctrina cristiana*: asociacion piadosa que tiene por objeto difundir entre todas las clases del pueblo los conocimientos de Religion, y lo que se llama propiamente *doctrina cristiana*.

**HERMANO**: el indivíduo de una hermandad ó de alguna religion que da este tratamiento á sus religiosos, especialmente si son jóvenes ó legos. || *lego* ó *converso*: es el religioso entrado en una comunidad para dedicarse á los servicios manuales. Su institucion empezó á mediados del siglo XI. || *moravo*. (Véase esta palabra).

**HERMENÉUTICA** *sagrada*: es el arte de interpretar la sagrada Escritura.

**HERNHUTAS**: son lo mismo que hermanos moravos.

**HERODES**: son varios los personajes de este nombre mencionados en las sagradas Escrituras; pero es célebre sobre todos el *Grande*, por el triste papel que hizo en la pasion y muerte de Jesús.

**HERODIANOS**: sectarios judíos, cuyas doctrinas eran semejantes á las de los saduceos.

**HETERODOXO**: lo mismo que hereje.

**HEXAPLAS**: obra de Orígenes en seis colunas por página en que coloca el texto hebreo del Antiguo Testamento y cinco versiones griegas.

**HEXHAM** (Hexamen.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Westminster (Inglaterra).

**HIJAS** *de María* ó *Escolapias*: congregacion de religiosas que se dedican á la enseñanza de las niñas.

**HIJO** *de Dios*: es el Verbo eterno, ó la segunda Persona de la santísima Trinidad en todo igual al Padre y al Espíritu Santo. || *del hombre*: denota no solamente la naturaleza, sino tambien la debilidad humana. || *pródigo*: título de una parábola que propuso Jesucristo á los escribas y fariseos para confundir á los soberbios y alentar á los humildes y arrepentidos.



**HIJUELA**: en España se distingue la hijuela de la pália. Esta sirve únicamente para cubrir la Hostia antes de ser consagrada; pero con aquella se cubre el cáliz, y de consiguiente debe ser de la misma tela que los corporales, sin adornos de oro ni seda, y bendecida. Ha de tener unos tres cuartos en cuadro con una pequeña cruz en medio.

**HILDESHEIM** (Hildesheim): obispado del siglo IX. (Hannover).

**HIMNO**: es un poema ó cántico piadoso ó eclesiástico, compuesto en honor de Dios ó de los Santos.

**HIPOCRESÍA**: afectacion de una falsa piedad.

**HIPÓLITO** (San) (S. Hippol.): obispado del siglo XIX, sufragáneo de Viena (Austria).

**HIPOSTASIS**: los teólogos se sirven de esta palabra griega, que significa *supuesto* ó *persona*, para designar la personalidad real de las tres de la santísima Trinidad.

**HISOPO**: es una yerba de que se servian los hebreos para las purificaciones ó aspersiones; mas ahora se llama así el manojito de cerdas ó bola de metal hueca, que la ha sustituido en los actos religiosos que se practican con aspersiones de agua bendita.

**HISPAHAN** (Hispahan.): obispado del rito latino. (Persia).

**HISTORIA** *sagrada*: es la que comprende todos los hechos y relaciones consignadas en la sagradas Escrituras. || *eclesiástica*: es la que refiere los hechos de la Iglesia cristiana desde la venida de Jesucristo hasta el presente, su orígen y progresos, y los obstáculos que ha tenido que superar.

**HOBART-TOWN**: obispado del siglo XIX, sufragáneo de Sidney (Tierra de Van-Diemen en la Oceania).

**HOHENLOE** (Alejandro, príncipe de): personaje célebre en estos últimos tiempos por sus curaciones repentinas y otras obras portentosas, sobre las cuales, sin embargo, nada ha definido todavía la Iglesia.

**HOLOCAUSTO**: palabra griega que significa *quemado*. Se llamaban así los sacrificios antiguos, cuyas víctimas eran enteramente quemadas en honor del Señor. El holocausto es el sacrificio mas antiguo de que tenemos noticia.

**HOMBRE** *de Dios*: significa ordinariamente un Profeta ó un hombre consagrado á Dios y á su divino culto. || *viejo*: segun san Pablo es el que está sujeto á errores y vicios. || *nuevo*: es el que despues de su conversion está revestido de las virtudes cristianas.

**HOMICIDIO**: crímen enorme que induce irregularidad y es castigado por todas las leyes.

**HOMILÍA**: segun los santos Padres y escritores eclesiásticos es una especie de discurso ó instruccion familiar sobre el sagrado Evanglio ú otra parte de la sagrada Escritura ó de la misa, de que se hace un análisis moral, piadoso y edificante.

**HONESTIDAD** *pública*: es el impedimento dirimente que nace del contrato esponsalicio y del matrimonio no consumado entre los contratantes, y los consanguíneos de primer grado de la otra parte respectivamente.

**HONORARIO**: en materias eclesiásticas es el estipendio ó limosna que segun costumbre se da por la celebracion de la misa ú otra funcion eclesiástica.

**HORA** *litúrgica para celebrar y recibir la sagrada Comunion*: es desde los veinte minutos antes de la aurora, hasta otros tantos despues de mediodía. || *para administrar el sacramento de la Penitencia á los hombres*: todas las horas del dia y de la noche; *á las mujeres*: las del dia solamente. || *para los demás Sacramentos*: no hay hora fija ó determinada. || *para rezar los Maitines*: es desde que el sol ha recorrido la mitad del espacio que hay entre el mediodía y su ocaso de la tarde anterior hasta la media noche del dia siguiente. || *para las demás horas*: es de una media noche á la otra.

**HORA** *santa*: es una hora que en algunas iglesias se dedica en honor del santísimo Sacramento expuesto.

**HORAS** *canónicas*: son ciertas oraciones, en número de siete, que se rezan á horas determinadas, ya de dia, ya de noche, segun las prescripciones de la Iglesia. || *mayores*: son los Maitines con las Láudes, las Vísperas y las Completas. || *menores*: son Prima, Tercia, Sexta y Nona. || *cuarenta*: devocion instituida para honrar á Jesucristo sacramentado, en memoria de las cuarenta horas que estuvo en el sepulcro. Tuvieron principio en Milan el año 1534 por el celo de san Cárlos Borromeo, y fueron confirmadas para siempre por el papa Clemente VIII el año 1592. Son muchísimos los Papas que las han recomendado y enriquecido con gran número de indulgencias. (Véase Cuarenta horas).



**HORÓSCOPO**: prediccion supersticiosa de los sucesos de la vida por la inspeccion de los astros en el momento del nacimiento de una persona.

**HOSANNA**: expresion hebrea que significa: *Salvadnos, Señor, yo os ruego*. Se dice dos veces en la misa para imitar á las turbas que saludaban con ella á Jesucristo al entrar triunfante en Jerusalem.

**HOSPICIO** *religioso*: entre los regulares es una casa que les sirve de asilo en las ciudades donde no tienen convento ó monasterio. || *de beneficencia*: es una casa ó establecimiento destinado á recoger huérfanos ó necesitados.

**HOSPITAL**: es un establecimiento piadoso destinado para recibir á los enfermos pobres ó desamparados.

**HOSPITALARIOS** *de san Juan de Jerusalem*: Órden de caballeros fundada en 1091. (Véase Malta). || *de san Juan de Dios*: Órden fundada por san Juan de Dios el año 1538. En ella se observa la regla de san Agustin, y á los tres votos comunes se añade el de cuidar de los enfermos.

**HOSTIA**: segun su significacion directa y primitiva era la víctima que se ofrecia en sacrificio; mas en la actualidad se llaman comunmente así las hojas de pan sin sal ni levadura, destinadas para ser consagradas en el santo sacrificio de la misa. Deben ser redondas, blancas, limpias, hechas de trigo selecto, puro, sin mezcla y frescas, de modo que no pasen de un mes. || *mayor*: es la que consagra el sacerdote para consumirla él mismo ó para poner en el viril. Ha de tener unos tres dedos de diámetro. || *menor*: es la que se destina para la comunion de los fieles. Debe tener como una pulgada de diámetro. || *consagrada*: es el cuerpo de Jesucristo bajo la especie de pan ázimo.

**HUDSON** (Bahía): obispado del siglo XIX. (América septentrional).

**HUERTO.** (Véase Getsemaní).

**HUESCA** (Oscen.): obispado del siglo V, sufragáneo de Zaragoza (España). Tiene ciento setenta y tres parroquias.

**HUGONOTES**: mote con que vienen designados los calvinistas de Francia. Esta palabra viene de *eignotes*, que en aleman significa *aliados*, cuya denominacion tomaron los suizos reformados que se coligaron contra los Católicos el año 1533.

**HUIDA** *de las ocasiones del pecado*: es una de las precauciones que mas deben recomendar á sus penitentes y dirigidos los confesores.

**HUMANIDAD** *de Jesucristo*: es la naturaleza humana que tomó el Hijo de Dios en la Encarnacion, á la cual se unió sustancialmente.

**HUMILDAD**: es una virtud que consiste en sentir bajamente de sí mismo, por razon del conocimiento que se tiene de su propia indignidad y de la dependencia y necesidad del socorro divino. Esta virtud se puede decir que es la mas propia de Jesucristo y de los Cristianos.

**HUMILLADOS**: Órden de religiosos fundada por unos caballeros milaneses en el siglo XII, y abolida por san Pio V en 1570.

**HUSS** (Juan): famoso heresiarca, natural de Bohemia, y quemado vivo en Constanza, no por órden del Concilio, sino del Emperador, en 1415.

# I

**IBIZA** (Ibizen.): obispado del siglo V, sufragáneo de Valencia (España). Esta diócesis ha sido suprimida en virtud del Concordato de 1851. Tiene diez y nueve parroquias.

**ICONOCLASTAS ó DESTRUCTORES DE IMÁGENES**: sectarios del siglo VIII, cuyo error consistia en rechazar el culto de las sagradas imágenes. Fueron condenados por el concilio general de Nicea II en 787. Su principal fautor fue el emperador Leon Isáurico.

**IDIOMA** *de la Iglesia romana*: es el latino, y por eso han de escribirse en esta lengua todos los actos que deban ir á la corte de Roma.



**IDOLATRÍA**: culto impío, supersticioso y sacrílego que se da á los ídolos ó falsos dioses.

**ÍDOLO**: en la sagrada Escritura se toma por la representacion ó figura de cualquiera falsa divinidad del paganismo, ora sea de hombres, animales ó astros, ora de otra cualquiera cosa inanimada.

**IESI** (Jesien.): obispado del siglo V, inmediatamente sujeto al Papa. (Estados pontificios).

**IGLESIA**: en general es la asamblea de los fieles que, bajo la presidencia y direccion de los pastores legítimos, forman un mismo cuerpo, cuya cabeza invisible es el mismo Jesucristo. || *patriarcal*: es la que sirve de título á un patriarca. || *primada*: es la primera sede de una nacion ó reino. || *metropolitana*: es la sede principal de una provincia eclesiástica, cuyo titular es un arzobispo. || *catedral*: es la que tiene por titular á un obispo, asistido de un cabildo de canónigos. || *colegial*: es aquella cuyo servicio lo hace un colegio de presbíteros que se llaman canónigos. || *parroquial*: es la que está á cargo de un cura párroco que ejerce en ella todas sus funciones parroquiales. || *aneja*: es una iglesia secundaria y dependiente del párroco de la principal. || *secular*: es la que en virtud de su fundacion debe ser servida por sacerdotes seculares. || *regular*: la que pertenece á una comunidad religiosa. || *espiritual ó mística*: es la congregacion de los fieles que reconocen á Jesucristo por su cabeza y supremo Pastor. || *triunfante*: es la sociedad de los bienaventurados que están ya en el cielo. || *purgante*: es la sociedad de los que están purificándose en el purgatorio. || *militante*: es la sociedad de los fieles que viven aun sobre la tierra y tienen por cabeza visible al Papa. || *latina*: es la que en sus funciones y ceremonias hace uso de la lengua latina. || *griega*: es la que se sirve del idioma griego, y tiene una liturgia algo diferente de la latina. || *católica*: es la verdadera Iglesia de Jesucristo, que se extiende por todo el mundo y abraza todos los estados y condiciones. || *apostólica*: es la misma Iglesia fundada por los Apóstoles. || *romana*: es la Iglesia particular de Roma, la cual, como centro de la unidad católica, es la Iglesia de todos los fieles, madre y maestra de todas las demás. || *católica, apostólica, romana*: es la única verdadera que,

constando de los caractéres de *unidad, santidad, apostolicidad* y *catolicidad*, se distingue de todas las demás que, por carecer de ellos, son falsas ó heréticas. || *material:* el edificio consagrado al culto divino, bajo la advocacion de algun Santo ó misterio. Las iglesias, por lo que hace á su parte material, deben ser bien construidas y arregladas, consagradas por el señor obispo, ó al menos bendecidas por un sacerdote que tenga facultad, y deben constar de altares, púlpito, ábside, nave, tribuna, coro, pila bautismal, confesonarios, nichos, campanario, presbiterio y sacristía. (Véase las palabras Lienzos, Muebles, Vasos y Monumento). || *galicana:* es la que, sin dejar de formar parte de la Iglesia universal, se compone de las diferentes iglesias de Francia y se gobierna por una disciplina, en algunos puntos, diversa de la general. Otro tanto debe decirse de la portuguesa, española, etc. || *cismática:* es la que está separada de la unidad de la Iglesia católica. || *protestante ó herética:* es la que niega algun dogma de la fe católica. || *evangélica:* es la formada en 1817 de la fusion de algunas iglesias luteranas y calvinistas. || *reformada:* es la calvinista.

**IGLESIAS** (Ecclesien.): obispado del siglo XVI, sufragáneo de Cagliari (isla de Cerdeña).

**IGNACIO** *de Loyola* (san): español, fundador de la Compañía de Jesús, nacido en Loyola en 1491 y muerto en 1556.

**IGNORANTINOS.** (Véase Escuelas cristianas).

**ILUMINADOS**: entre las varias sectas que han llevado este nombre, la mas famosa fue la sociedad secreta fundada en Alemania el año 1776 por Adam Woishaupt, profesor de derecho canónico en Ingolstadt. Dejó de existir en 1785.

**ILUSION** *espiritual ó mística:* es un error mas ó menos voluntario y culpable cometido en las cosas espirituales, juzgándolas buenas, mientras que en realidad no lo son, ó al contrario. || *nocturna:* es una miseria que sucede á veces hasta á las personas mas espirituales. Cuando no es voluntaria en sí misma ni en su causa, no es pecado.

**ILUSTRE**: tratamiento que se da á los canónigos de catedral, y *muy ilustre* á los abades mitrados y vicarios generales.



**ILUSTRÍSIMO**: tratamiento que se da á los patriarcas, primados, arzobispos y obispos.

**IMÁGENES** *sagradas:* son las estatuas, efigies ó pinturas de algun objeto sagrado. Deben ser bien hechas y edificantes, y representar á Jesucristo, á María santísima ó á los Santos en el traje ó figura que se acostumbra en la Iglesia católica. Se les ha de dar un culto relativo, pero correspondiente á la dignidad del objeto representado. Para poder ser bendecidas han de representar Santos canonizados ó inscritos en el Martirologio, y además han de ser de bulto, de alguna materia consistente y bien hechas.

**IMITACION** *de Jesucristo:* título de un libro que, despues de los sagrados, es tal vez el mejor que ha salido de las manos de los hombres. Se atribuye comunmente á Kempis, pero en la actualidad está cási demostrado que su verdadero autor fue el benedictino Juan Gersen.

**IMOLA** (Forocornelien.): obispado del siglo IV, sufragáneo de Ravena (Estados pontificios).

**IMPANACION**: los teólogos se sirven de esta voz para expresar el error de los Luteranos que creen que, despues de la consagracion, queda en la Eucaristía la sustancia de pan junto con el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

**IMPASIBILIDAD**: dote ó cualidad del cuerpo de Jesucristo y de los bienaventurados despues de la resurreccion.

**IMPECABILIDAD**: cualidad que conviene á Dios por naturaleza, á Jesucristo, en cuanto hombre, por causa de la union hipostática, y á los bienaventurados por razon de su estado.

**IMPEDIMENTOS** *del matrimonio:* son unos obstáculos canónicos ó naturales que impiden la union matrimonial entre las personas que están afectadas de ellos. || *dirimentes:* son los que hacen nulo el matrimonio. || *impedientes:* son los que lo hacen solamente ilícito.

**IMPENITENCIA**: endurecimiento de corazon que detiene al pecador en el vicio y le impide el arrepentimiento. || *final:* es un pecado contra el Espíritu Santo, y consiste en resistir á la gracia que le induce al arrepentimiento.

**IMPÍO**: propiamente hablando es el que, sin negar la existencia de Dios, lo insulta y desprecia, tanto á él como á las cosas sagradas.

**IMPOSICION** *de las manos:* es una de las ceremonias mas comunmente usadas en la Iglesia, y consiste en extender horizontalmente las manos sobre una persona ó cosa, *palma ad objecta conversa.* Se cree que es absolutamente necesaria para la validez de algunos Sacramentos.

**IMPOTENCIA**: es otro de los impedimentos dirimentes del matrimonio.

**IMPRESION** *de las cinco llagas:* en las manos, piés y costado de san Francisco de Asis sucedió en setiembre de 1221.

**IMPUREZA**: en general es cualquier pecado contra el sexto mandamiento. || *legal:* era cierta fealdad que, segun la ley de Moisés, contraian los hebreos en los casos que la misma ley señalaba y que los privaba de algunos bienes sociales, civiles y religiosos.

**IMPUTACION**: palabra dogmática que significa que el pecado de Adan fue imputado á todos sus descendientes que se hicieron criminales á los ojos de Dios en el pecado de su primer padre.

**INAMOVILIDAD** *canónica:* es la estabilidad de los curas y otros beneficiados en sus respectivos beneficios.

**INCAPACIDAD**: es la privacion de las disposiciones necesarias para ser provisto de oficios ó de beneficios.

**INCENSACION**: ceremonia eclesiástica con que se da á las cosas ó personas el honor ó culto que por su dignidad ó naturaleza merecen.

**INCENSARIO**: utensilio de plata ó cobre que sirve para incensar. Sus cadenillas deben tener unos cinco palmos de largo.

**INCESTO**: es el pecado de impureza que se comete con un pariente en grado prohibido para contraer matrimonio.

**INCIENSO**: el que se usa en las funciones eclesiásticas debe ser puro, esto es, la goma-resina llamada incienso sin mezcla de otra sustancia, ó al menos que esta sea en mucha menor cantidad que aquella. En cuanto á las ocasiones en que puede ó debe usarse se han de consultar las rúbricas.



**INCLINACION**: es una ceremonia muy usada en las funciones sagradas. || *de cabeza:* es la menor de todas y se hace con sola esta parte del cuerpo. || *media:* es la que se hace bajando las espaldas hasta poder tocar con la punta de los dedos mas largos la parte superior del hueso de la rodilla. || *profunda:* es aquella en la que se dobla el cuerpo de modo que, si se alargasen los brazos, se podrian poner las palmas de las manos sobre el susodicho hueso.

**IN COENA DOMINI**: famosa bula ó constitucion apostólica expedida por san Pio V, que se publicaba todos los años el Jueves Santo en Roma hasta el de 1773, que por disposicion de Clemente XIV dejó de hacerse. Se disputa entre los teólogos si es todavía obligatoria ó no.

**INCOMPATIBILIDAD** *canónica:* es el impedimento que inhabilita para la posesion de dos oficios ó beneficios, cuyas funciones no pueden ser ejercidas por la misma persona.

**INCRÉDULO**: es todo individuo que rehusa creer las verdades de fe.

**INCUBO y SÚCUBO.** (Véase Demonio).

**INDEFECTIBILIDAD**: divina prerogativa que asegura á la Iglesia la estabilidad y duracion convenientes para que subsista hasta el fin del mundo.

**INDEPENDENCIA** *de la Iglesia:* es de derecho divino, y consiste en el poder que tiene de ejercer su mision independientemente de las potestades seculares.

**INDEPENDIENTES ó PRESBITERIANOS**: son los sectarios de Inglaterra y Escocia que no reconocen el episcopado de la Iglesia anglicana.

**INDIANA**: obispado del siglo XIX, sufragáneo de Baltimore (Estados-Unidos).

**INDIAS** *occidentales:* título de un patriarcado, cuyo titular reside en Madrid.

**INDICCION** *romana:* es un período de quince años que empieza en 312 de Jesucristo, y sirve para fijar las datas de las bulas pontificias en que se conserva.

**ÍNDICE** *de los libros prohibidos:* es el catálogo ó lista de las obras, cuyo uso y lectura están prohibidos. || *expurgatorio:* catálogo de los libros prohibidos hasta que sean expurgados. || *purgatorio:* el de los libros definitivamente prohibidos.

**INDIFERENCIA** *religiosa:* estado de aquel que fluctúa entre la fe y la incredulidad, y que no hace aprecio ni estimacion alguna de las creencias religiosas.

**INDIFERENTISMO** *religioso:* sistema de los indiferentistas que miran á todas las religiones, sectas ó creencias como igualmente aptas para conseguir la salvacion eterna, con tal que las costumbres sean buenas y la conducta honrada.

**INDISOLUBILIDAD** *del matrimonio:* es de ley natural, divina y eclesiástica.

**INDULGENCIA**: es la remision de la pena temporal debida por nuestros pecados ya perdonados en cuanto á la culpa. || *parcial:* es la remision de una parte mas ó menos grande de la pena debida por el pecado. || *plenaria:* es la remision de toda enteramente la pena. || *plenísima:* no se distingue de la plenaria sino por los privilegios de que suele ir acompañada. Todas las indulgencias de diez, quince, veinte mil y mas años han sido declaradas falsas y apócrifas por la sagrada Congregacion en 1678. Solo el Papa puede conceder indulgencias plenarias, los cardenales de 100 dias, los arzobispos de 80, y los obispos de 40. || *de la Porciúncula:* esta célebre indulgencia se puede ganar el dia 2 de agosto *toties quoties* visitando cualquiera iglesia de la Órden de san Francisco, supuesta la confesion y comunion.

**INDULTO**: en general es una gracia que concede el Papa á una comunidad ó persona particular para hacer ú obtener alguna cosa contra la disposicion del derecho comun. || *cuadragesimal.* (Véase Bula de carne).

**INEFFABILIS DEUS**: bula del 8 de diciembre de 1854, por la cual el papa Pio IX declara ser dogma de fe la Concepcion inmaculada de la Vírgen santísima.

**INFALIBILIDAD** *de la Iglesia:* es la prerogativa que ha recibido de Jesucristo para examinar y decidir todas las cuestiones que conciernen la fe ó costumbres de un modo cierto é indudable, sin que pueda jamás engañarse ó engañarnos. || *del Papa:* es la misma prerogativa ó privilegio concedido al Sumo Pontífice, cuando habla *ex cathedra* ó como Doctor universal de la Iglesia. || *de los concilios generales:* es el mismo privilegio concedido por Jesucristo á estas solemnes reuniones.

**INFIDELIDAD**: es la carencia de la fe católica. || *positiva:* es la falta de fe en quien tiene conocimiento de sus verdades y se niega á reconocerlas. || *negativa:* es la misma falta en quien carece de este conocimiento.



**INFIELES**: comunmente se llama así á los gentiles ó paganos en cuanto carecen de la verdadera fe. || *negativos:* son aquellos que jamás han oido hablar de la fe, ni han rehusado oir la predicacion del Evangelio. || *positivos:* son los que se han negado á escuchar la predicacion del Evangelio, ó, habiéndola oido, han cerrado los ojos á la luz de la verdad.

**INFIERNO**: el lugar destinado por Dios para castigar á los que mueran en pecado mortal. Se cree que está en el centro de la tierra.

**INFINIDAD** *de Dios:* atributo en virtud del cual Dios es infinito y sin límites en todas sus perfecciones, tanto intensiva como extensivamente.

**INFORMACIONES** *ne pereant:* se llama así el proceso apostólico preparatorio para la introduccion á la causa de beatificacion de algun siervo de Dios.

**IN ILLO TEMPORE**: especie de introduccion que de muy antiguo se usa al principio de cási todos los Evangelios de la misa; mas como estas palabras no son del texto del Evangelio, el sacerdote no debe besarlas, ni hacer sobre ellas el signo de la cruz.

**INMENSIDAD** *de Dios:* atributo por el cual Dios está sustancialmente en todas partes.

**INMERSION.** (Véase Bautismo).

**INMOLACION**: significa la total ofrenda de un sacrificio.

**INMORTALIDAD**: respecto de Dios es un atributo esencial, mas respecto de los espíritus criados es un don del Criador que consiste en no poder dejar de existir. || *del alma:* es un dogma católico, expresamente definido por la Iglesia y apoyado en razones las mas convincentes é innegables.

**INMUNIDAD** *eclesiástica:* consiste en ciertos privilegios ó exenciones de gravámenes civiles de que gozan las personas, lugares y bienes eclesiásticos.

**INMUTABILIDAD** *de Dios:* es un atributo que hace á Dios sustancialmente exento de toda mudanza.

**INOCENCIA** *original:* estado en que vivió Adan antes de su pecado y en el cual habia sido criado.

**INOCENTES** (santos): son llamados así los niños que hizo degollar Herodes con motivo del nacimiento de Jesucristo, á quien queria perder.

**INQUISICION**: segun el derecho canónico es un procedimiento que hace por sí mismo el juez eclesiástico sin acusador ó denunciador cuando precede difamacion.

**INQUISICION** (santa): tribunal establecido en algunos países por la autoridad eclesiástica, de acuerdo con la civil, para reprimir y castigar á los herejes ó sus fautores. Su primer orígen fue hácia el año 1184, siendo el primer inquisidor santo Domingo de Guzman, que la estableció contra los Albigenses.

**INQUISIDOR**: es el juez eclesiástico que conoce de las causas de fe. || *apostólico:* el nombrado por el Sumo Pontífice para entender en los asuntos pertenecientes á la Inquisicion. || *general:* el supremo inquisidor á quien estaban subordinados todos los tribunales y empleados subalternos de la Inquisicion de un reino. || *nato* ú *ordinario:* el obispo ó prelado diocesano.

**INRI**: iniciales de la inscripcion: *Jesus Nazarenus, Rex Judeorum*, que en lengua hebrea, griega y latina mandó Pilatos poner sobre la cruz del Salvador. La pequeña tabla que la contiene es venerada en Roma, como una de sus mas preciosas reliquias.

**INSIGNE**: calificacion dada por los cánones á ciertas iglesias considerables.

**INSPIRACION**: ilustracion, movimiento ó excitacion sobrenatural que Dios comunica á una criatura racional para que haga ó deje de hacer alguna cosa, ó para que no yerre haciéndola.

**INSPIRAR**: es el acto de hacer la inspiracion, iluminando el entendimiento y moviendo la voluntad hácia algun bien.

**INSTALACION** *canónica:* es el acto de poner á un eclesiástico en posesion de un cargo ó beneficio clerical.

**INSTINTO** *sobrenatural:* impulso ó excitacion del Espíritu Santo.

**INSTITUCION**: en materias eclesiásticas es la creacion ó establecimiento de alguna cosa perteneciente á ellas. || *divina:* es la hecha ú ordenada por el mismo Jesucristo. || *apostólica:* es la establecida por los Apóstoles. || *canónica:* es el acto de conferir canónicamente



algun beneficio, con el cual empieza la existencia eclesiástica y goce legítimo de los derechos reconocidos ó acordados por la Iglesia al obtentor.

**INSTITUCIONES** *monásticas:* las propiamente dichas tuvieron principio en el siglo IV, siendo san Antonio Abad uno de los primeros fundadores.

**INSTITUTO** *religioso:* nombre dado á varias congregaciones ó asociaciones de personas religiosas que por lo comun se dedican á obras de caridad. || *de las Hermanas terciarias del Cármen:* fundado por D.ª Joaquina de Mas y de Vedruna, bajo la direccion del R. P. Estéban de Olot, religioso capuchino, é instalado en la ciudad de Vich el 26 de febrero de 1826. Tiene por superior nato el Obispo de esta diócesis, y se dedica á la enseñanza de las niñas y á todas las demás obras de beneficencia. Es muy útil y económico y por eso se aumenta y propaga con una prodigiosa rapidez, sobre todo despues que ha merecido las recomendaciones y elogios de Su Santidad.

**INTELIGENCIA** *de nudas verdades:* segun los místicos consiste en una luz clarísima infundida en el alma, por medio de la cual conoce espiritualmente los mas altos misterios sin ver ni oir cosa alguna.

**INTENCION**: es el acto de la voluntad por el cual el hombre propone y determina hacer alguna cosa. Tratándose de Sacramentos es necesaria para su validez, y en materia de beneficios es menester que sea recta si se ha de proceder lícitamente.

**INTERCESION** *de los Santos:* es utilísima y está fundada en la comunion espiritual de las buenas obras de todos los justos.

**INTERIM**: formulario de fe que mandó hacer el emperador Cárlos V para que sirviese de regla á los Católicos y Protestantes hasta la decision del concilio de Trento.

**INTERNUNCIO**: el enviado del Papa á una corte extranjera, ya sea para ocupar interinamente el puesto del nuncio, ya sea como propietario en los Estados que no tienen nunciatura. Suele tambien el Papa enviar internuncios en circunstancias extraordinarias ó para determinados negocios.

**INTÉRPRETES** *sagrados:* son los autores que explican ó traducen la sagrada Escritura.



BIBLIOTECA PUBLICA